

Rawson Marzo de 2010.

	<p><u>Expte.: 28648/10</u> MUNICIPALIDAD DE GAIMAN</p> <p>Contratación Directa 1/10 Cordón Cuneta Barrio Rincón del Valle – Gaiman.</p>
--	--

Dictamen 37/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 1/10, de la Municipalidad de Gaiman. Cuyo objetivo es realizar la obra “Cordón Cunetas en el Barrio Rincón del Valle-1° Etapa”, de la Localidad de Gaiman.

El Presupuesto Oficial es de **\$ 154.971**, valores del mes de Octubre de 2009. Con un plazo de ejecución de obra de obra de sesenta (60) días. Siendo el sistema de contratación de obra Publica adoptado Ajuste Alzado. Se observa que no se acompaña la fecha base, como tampoco la metodología utilizada para la obtención del presupuesto oficial.

Adviértase que es una Contratación Directa, a pedido del Municipio, se le solicita al contratista un precio para realizar la obra del mismo valor que el presupuesto oficial.

La Comisión designada, en forma unánime adjudica la presente Contratación Directa a la oferta de la firma CHAVES CONSTRUCCIONES DE NORBERTO ARIEL CHAVES, de **\$ 154.971.41**; única propuesta por el valor del presupuesto oficial.

Entiendo pertinente, que el Representante Técnico firme tanto el pliego de bases y condiciones, como la oferta, la cual se pretende adjudicar.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas